



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00317525- -UNC-ME#FCA - Rectificación del Acta de Examen Final “Física I” del Doble cursado

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Coordinador de “Física I”, por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen Final que se detalla a continuación, de fecha 10 de diciembre de 2020, correspondientes al Libro N° 02020; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Final N° 00910, correspondiente a la asignatura “Física I” del Doble cursado, de fecha 10 de diciembre de 2020, correspondiente al Libro N° 02020, Año Académico: 2020 PERIODO LECTIVO: Segundo Cuatrimestre, por haberse incurrido en un error involuntario, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Acta:

APELLIDO	NOMBRE	M.U.N.º	“donde dice:”	“deberá decir:”
MIELNICZUK	GABRIEL MATEO	43604011	A (Aprobado)	7 (siete)

ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido,

Archívese.